## REGLAMENTO XII CARRERA POPULAR CORTIJO DEL FRAILE PAUNIC TEAM

- 1. El Club Deportivo Paunic Team organiza la XII CARRERA POPULAR "CORTIJO DEL FRAILE", dicha prueba consta de la modalidad de carrera, en la que puede tomar parte cualquier persona que lo desee, sea federada o no. Los menores de 18 años tendrán que entregar autorización por el padre, madre o tutor, en el momento de la recogida de los dorsales.
- 2. La prueba se celebrará el domingo 1 de DICIEMBRE de 2024 a las 10:00 horas, se dará comienzo de salida a la modalidad de carrera. La salida y meta estarán situadas en el espacio acondicionado en las inmediaciones del Cortijo del Fraile, Níjar (Almería).
- 3. Esta prueba está dirigida especialmente a aquellos/as corredores/as, deportistas y ciudadanos en general que desean tomar parte en una actividad deportiva controlada, que se adapte a sus capacidades físicas. Tiene un carácter exclusivamente popular.
- 4. La prueba se desarrolla sobre una distancia aproximada de 5km (prueba que permite ANDAR sin tener carácter competitivo) y otro recorrido, aproximado de 11 km (con carácter competitivo y entrega de premios por categorías). En este caso los participantes podrán inscribirse en la distancia que deseen. Las distancias no están homologadas por la FAA.
- 5. La inscripción en la XII Carrera Popular "Cortijo del Fraile", tiene un coste de 12€ para la distancia de 5km no competitiva. En la distancia de 11km competitiva: 10€ federados y 12€ no federados.
- 6. La inscripción, y el pago de la misma, se realizará a través de la web www.todofondo.com, hasta el 27 noviembre de 2024 A LA 20h, siempre y cuando existan dorsales libres (SI LLEGAMOS AL CUPO DE INSCRITOS LAS INSCRIPCIONES SE CERRARÁN ANTES DE LA FECHA PREVISTA). El día de la carrera no se podrán realizar inscripciones.

Existe un límite de inscripciones fijado en 550 participantes ENTRE LAS DOS MODALIDADES.

7. Las categorías y clasificaciones para la prueba serán las siguientes:

CATEGORÍAS (hombre y mujeres)

- -SUB 20: (de 16 a 20 años) Premio sorpresa para los 3 primeros M/F. Los participantes menores de edad será necesario presentar una autorización paterna.
- SENIOR: (de 21 a 34 años) Premio sorpresa para los 3 primeros M/F.
- -VETERANOS-A (35 a 39 años) Premio sorpresa para los 3 primeros M/F.
- VETERANOS-B (40 a 44 años) Premio sorpresa para los 3 primeros M/F.
- VETERANOS-C (45 49 años) Premio sorpresa para los 3 primeros M/F.
- VETERANOS-D (50 54 años) Premio sorpresa para los 3 primeros M/F.
- -VETERANOS-E (55 59 años) Premio sorpresa para los 3 primeros M/F.
- VETERANOS-F (60 64 años) Premio sorpresa para los 3 primeros M/F.
- VETERANOS-G (65 69 años) Premio sorpresa para los 3 primeros M/F.
- -MASTER (70 años adelante ) Premio sorpresa para los 3 primeros M/F.
- GENERAL. Premio sorpresa para los 3 primeros M/F.

(M masculino/F femenino) PREMIOS NO ACUMULABLES

EN LA CARRERA DE 5KM SOLO HAY ENTREGA GENERAL (no hay entregas de premios por categorías) / Premio sorpresa para los 3 primeros M/F.

- 8. La entrega de dorsales se efectuará el sábado día 30/11/2024, en CALLE ALHAMBRA NR.22, 04007, (Almería), INTROSOFT- TECNOLOGÍA INFORMÁTICA, desde las 17h a 20h/ y el mismo día de la prueba, desde las 08:30h hasta 09:30h en la misma zona de salida.
- 9. La carrera quedará cerrada al paso por Km. 6 aprox. Donde se ubicará el avituallamiento líquido a las (10:40 horas), siendo el cierre de meta a la 12:00 horas. Cuando un participante sobrepase el tiempo previsto de cierre, será superado por el vehículo que indica el final de la carrera, por lo que deberá abandonar la prueba. En caso de continuar será bajo su exclusiva

responsabilidad y deberá cumplir las normas y señales de circulación, siendo considerado un usuario más de la vía. Los tiempos son muy asequibles para cualquier condición y edad.

- 10. Los servicios médicos estarán ubicados en la zona de salida / meta, donde se dispondrá de una ambulancia dotada de desfibrilador semiautomático y material de primeros auxilios.
- 11. La organización dispondrá de un servicio de guardarropa.
- 12. La actividad está cubierta por un Seguro de Responsabilidad Civil concertado por la organización. Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por un Seguro de Accidentes, concertado por la organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como causa de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente Reglamento, etc.
- 14. Para todos los participantes menores de edad y que se encuentren encuadrados dentro de las categorías ya mencionadas será necesario que entreguen en el momento de retirar el dorsal, debidamente cumplimentada, la autorización paterna que estará a su disposición en la página de la Federación Andaluza de Atletismo. La organización no permitirá la participación a ningún deportista que no cumpla previamente con este requisito.
- 15. Por el hecho de participar los atletas autorizan a la organización para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de la participación o la de mi representado, en este evento, sin derecho a contraprestación económica.
- 16. Todos aquellos corredores que consigan alguno de los premios fijados por la Organización tendrán que presentar su D.N.I., licencia federativa (con foto), Pasaporte, Carné de Residente o Carné de Conducir (nuevo modelo con foto incorporada) en vigor, con anterioridad a la recogida del mismo.
- 17. El recorrido de la prueba transcurre por pista en las inmediaciones del Cortijo del Fraile.
- 18. Podrá ser motivo de descalificación:
- (a) No llevar el Chip debidamente puesto en el dorsal durante la carrera.
- (b) No realizar el recorrido completo o no pasar por alguno de los controles establecidos.

- (c) No llevar el dorsal o no llevarlo visible en el pecho sin manipular ni doblar.
- (d) Participar con un dorsal asignado a otro corredor.
- (e) Utilizar un dorsal no autorizado por la Organización.
- (f) Entrar en meta sin dorsal visible.
- (g) Inscribirse con datos falsos.
- (h) No atender a las indicaciones de la Organización y/ o los Jueces durante el transcurso de la prueba.
- (i) Manifestar un comportamiento no deportivo.
- 19. Las reclamaciones que surjan en el transcurso de la competición, se presentarán verbalmente al Juez Árbitro de la prueba durante 30 minutos de la entrada del primer deportista a meta. Los resultados serán oficiales una vez certificados por el Juez Árbitro.
- 20. En caso de duda, reclamación sobre edad o situación de federado, o la inclusión en una categoría determinada, la Organización podrá reclamar documentos justificativos en cada caso (D.N.I., licencia federativa, acreditación de universitario o militar, etc.), dejando en suspenso la entrega del premio correspondiente hasta su comprobación.
- 21. Los atletas inscritos declaran encontrarse en buenas condiciones físicas para la práctica de la actividad deportiva y asumiendo el riesgo derivado de la práctica deportiva. La Organización no se hará responsable de cualquier sufrimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes o articulado del presente Reglamento ni las producidas en los desplazamientos o desde el lugar en que se desarrolle la prueba.
- 22. La inscripción en la prueba supone el conocimiento y aceptación de esta normativa, y de las decisiones tomadas por el Comité Organizador sobre el transcurso de la misma.
- 23. La organización se reserva el derecho de interpretar o modificar cualquier alteración del programa de convocatoria y del Reglamento hasta el mismo día de la prueba.

omo padre / madre / o tutor, autorizo, bajo mi
, con DNI
iento//, participe en la VI Carrera
D. PaunicTeam, aceptando la normativa y nente que se encuentra en condiciones físicas y eximiendo de toda responsabilidad a los anto al desarrollo de sus funciones se refiere.
amento de la Prueba y las Reglas, Normas y y/o Organismos implicados.

3. Que no padezco, o mis representados/as, no padecen, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta actividad.

2. Que me encuentro, o mis representados/as se encuentran, en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado/a, entrenados/as para participar voluntariamente en esta

4. Autorizo a la Organización del Evento para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación o la de mis representados/as, en este evento, sin derecho a contraprestación económica.

## Aviso Legal

Actividad.

Según lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, le informamos que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario serán objeto de tratamiento en nuestros ficheros con la única finalidad de organizar y gestionar su participación en dicha actividad, en función de la solicitud por usted aportada. Igualmente, le informamos que en aquellas actividades deportivas especiales en cuya inscripción deba indicarse información referente a datos especialmente protegidos para adaptar las condiciones de participación a la categoría correspondiente, dicha información únicamente será tratada para gestionar su participación en las actividades deportivas, conservándose sobre los mismos la más estricta confidencialidad. Podrá, en cualquier momento, revocar el consentimiento anteriormente otorgado, así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos legalmente establecidos, dirigiéndose al responsable del fichero.

He leído y acepto el aviso legal y el plic	ego de descargo.
En Almería, a de	. de 2024.
Firma:	

Se debe adjuntar fotocopia del DNI del representante y DNI original del menor.